



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de Lucha contra la corrupción e impunidad”

San Martín de Porres,

10 ABR. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 168 -2019-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa pública o privadas

Presente. -

**ASUNTO : VI CONCURSO ESCOLAR NACIONAL
BUENAS PRACTICAS PARA EL AHORRO DEL AGUA POTABLE**

REFERENCIA : D.S. 016-2016-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarles que la Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento-Sunass convoca a participar del VI CONCURSO ESCOLAR NACIONAL BUENAS PRACTICAS PARA EL AHORRO DEL AGUA POTABLE el mismo que tiene como objetivo de reconocer las experiencias y/o propuestas que ejecutan o planean ejecutar las instituciones educativas, par hacer uso y consumo responsable del agua en sus centros educativos, impactando positivamente en su entorno inmediato.

Las instituciones educativas públicas y privadas interesadas, podrán encontrar información y realizar las inscripciones a través del siguiente link: <https://www.sunass.gob.pe/websunass/index.php/usuarios/concursos/concursos?layout=edit&id=1506> siendo fecha máxima el 5 de mayo del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/DUGEL02
LIS/JAGEBRE
ICV/EES